

*Editor y Administrador,*  
**Juan Bautista Rojas**  
 OFICINAS:  
 Frente al Teatro Variedades

# LA OPINIÓN

DIARIO DE LA TARDE  
 INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Director, **Augusto C. Coello**

APARTADO  
 1038  
 Saldrá todos los días  
 excepto los festivos

AÑO I

SAN JOSÉ, 9 DE JUNIO DE 1914

NUMERO 2

*Fumen los cigarrillos marca "Cuba"*  
**Son los preferidos del público**  
 Probadlos y os convenceréis

Unicos concesionarios  
 "Ideal Room"  
 y "La Geisha"

*El famoso vino de mesa seleccionado*  
 marca "Veritas" a 7.50 la docena  
*Muy pronto llegará la sin rival cerveza High Grade*

## Un costarricense en El Salvador

Su opinion sobre la eleccion Presidencial

No gusto de las discusiones por la prensa, y siento mucho tener que distraer la atención del público nuevamente, con motivo de las referencias del *Diario* a mí y a los últimos sucesos de políticos de Costa Rica.

Antes de ayer, por el tren de las 10 a. m. llegué de Santa Ana, y me fueron entregados los dos telegramas que el mismo día publiqué en el *Diario* y en otro periódico de la localidad.

Leí en seguida esas dos hojas periódicas, y en la primera encontré la noticia comunicada de Costa Rica, de que el doctor Carlos Durán había sido electo Presidente de la República y que en el acto había renunciado aquel puesto.

En la segunda hoja diaria leí la noticia de que el Partido Republicano había sido derrotado otra vez.

La lectura atenta de los dos telegramas que tenía a la vista, me hizo concebir la idea de que había error en los informes de ambos diarios y creí conveniente esclarecer la verdad de los hechos; pero solamente en los puntos a que se contraían los telegramas citados, y de ninguna manera referirme a otros puntos, para tratar los cuales carecía yo de datos, sobre todo respecto a las combinaciones políticas que se pusieron en juego en Costa Rica y que dieron el resultado final que nadie esperaba.

No acepto, por consiguiente, el cargo que me hace el *Diario*, por el hecho de que en mi carta no

dije que también habían triunfado el Partido Nacional y los costarricenses todos. No fué mi intención decir tal cosa. Mi objeto queda demostrado ya.

Claro está que me place sobremanera que aquellos asuntos políticos, tan raros y escabrosos, hayan tenido una solución completamente pacífica; pero este sentimiento mío, que debe ser el de todos los buenos centroamericanos y de toda alma bien nacida, entra en otro orden de cosas y es independiente de la rectificación que yo hice.

En cuanto a las demás consideraciones en que entra el *Diario*, referentes al mismo asunto, debo decir que no puedo, por hoy, ocuparme de ellas, por carecer de la documentación necesaria en estos casos. Procediendo de otra manera, se falsea fácilmente la verdad histórica.

Desvanecido así el cargo que se me hace, el asunto, en conclusión, queda reducido a su primitivo estado, o sea a estos dos puntos:

¿El doctor don Carlos Durán fué electo Presidente de Costa Rica?

—No.

¿Obtuvo triunfo el Partido Republicano con haber salido de su seno el hombre que va a regir los destinos de Costa Rica?

—Sí.

PRÓSPERO CALDERÓN

San Salvador, 6 de mayo de 1914.

## LA CRIOLLA

es la harina que dá más rendimiento y la mejor clase de tosteles. Pídala al fabricante, Santiagn Fernández, o en los buenos establecimientos de su localidad.

TELÉFONO 379

SAN JOSÉ

*The English Construction Company Ltd.*

**Contratistas Constructores**

**Costa Rica**

Casas particulares, Edificios Nacionales y Municipales. Pagos por mensualidades reducidas. Especialidad en edificios de estructura metálica y cemento armado.

**Dr. E. Federico Kriebel**

**Dentista Americano**

Frente al Switch del Tranvía.—Cuesta de Moras

50 varas al Este de la Botica Nueva

## PRIMERO DE JULIO VIAJE A EUROPA Rite Excursión Co.

### MOLINO COSTARRICENSE HARINA

Ponemos en conocimiento del público que hemos nombrado **Agentes Exclusivos** de nuestra harina, en la forma siguiente:

*San José, Segundo Zonta  
 Cartago, Luis Felipe Odio  
 Heredia, Negrini Hermanos*

Suplicamos a nuestros favorecedores se sirvan dirigir sus pedidos a los respectivos Agentes.

### LINDO BROTHERS

## GOMEZ MIRALLES

Fotografía y Cinematografía

Fábrica de Marcos

En nuestra acreditada casa encontrará usted todas estas cosas:

Hacemos fotografías a domicilio, ampliaciones y otras cosas del ramo.

Nos comprometemos a dar tunciones de cinematógrafo en todos los pueblos de la República, aún en los que no haya luz eléctrica.

Para excursiones o paseos tenemos todos los medios modernos e iremos donde se nos llame, con prontitud y arte.

Materiales en todos estos ramos, ponemos a la disposición del público.

### Empresa de Arena

de Río Grande

Oficina: contigua a Wolf.—San José

Teléfono 218

## La Castellana

**Olmo hermanos**

*San José y Limón*

Zapatería la más acreditada del país y donde se calza la sociedad elegante y la gente de buen gusto.

En San José: contiguo a la Botica del Comercio.

En Limón: entre La Palma y El Fénix.

APARTADO N° 40.

TELÉFONO 36.

JOSÉ ARTURO RAMÍREZ  
 Procurador Judicial y Agente de Negocios  
 Oficina de Abogacía del Banco Mercantil.

JOSÉ ASTÚA AGUILAR  
 Abogado y Notario Público

BUFETE: en la calle 5° Sur, hacia la esquina, frente a la Botica Nueva de don Mariano Jiménez.

LUIS ANDERSON  
 Abogado

DESPACHO: Esquina Calle 4° Sur y 2° Avenida Oeste. Altos de la casa de doña María Alvarado, 100 varas al Sur del Banco de Costa Rica.

VIDAL QUIRÓS  
 Abogado y Notario

Ha trasladado su bufete a la pieza Oeste de la Oficina del Licenciado Aguilar Barquero y Norte del Sagrario.

MANUEL DIÉGUEZ  
 Abogado y Notario

Avenida Central, frente al Aguila de Oro.

ARTURO AGUILAR MORÚA  
 Pasante de Abogado y Notario Público  
 OFICINA: frente a la Tesorería de la Junta de Caridad.

JULIO ESQUIVEL  
 y GUILLERMO VARGAS  
 han trasladado su Oficina de Abogacía y Notariado, frente a la casa del Designado en ejercicio de la Presidencia y contiguo al Licenciado don Alberto Lchandi.

ARTURO VOLIO  
 Abogado y Notario

OFICINA: en San José, en la del doctor Carlos Volio J., y en su casa de habitación en Cartago.

DR. EMILIO ECHEVERRÍA  
 Médico y Cirujano  
 CONSULTORIO: Calle 1° Norte, n° 10, frente a "Ambos Mundos".  
 Horas de consulta: de 2 a 4 p. m.

DR. CARLOS VOLIO J.  
 Médico y Cirujano  
 OFICINA: 150 varas al Oeste de la Botica Francesa.

LIDIO BONILLA PÉREZ  
 Pintor escenógrafo  
 Pintor, Decorador y Rotulador  
 Dibujos a lápiz, tinta china y acuarela. Trabajos en pintura lisa para edificios, al aceite y al agua.  
 Domicilio: 100 varas al Norte de la Imprenta Nacional.

LA VILLA DE PARÍS  
 Es la Sastrería de moda en San José  
 Especialidad en trajes de frac  
 MIGUEL BORRÁS

ZAPATERÍA  
 de R. AQUILES ZÁNCHEZ  
 Calle Central Sur

## ¿ESPERANZA FRUSTRADA?

Ninguna personalidad ha llegado al Poder de Costa Rica en circunstancias tan propicias como el señor Licenciado don Alfredo González para fundar un gobierno de conciliación y de armonía, sobre la base de una política inspirada en la concordia y la fraternidad. Abonan al señor González preclaros antecedentes en su vida privada; y, en su condición de hombre político, fué siempre firme convencido de los principios de su partido.

Pertenciente, por otra parte, el señor González, a la selecta plana mayor del Partido Republicano,—indiscutiblemente el más numero del país; y habiendo contado para su elevación al Poder con la cooperación del Partido Unión Nacional, es evidente que su actuación podría tener, como ninguna, el apoyo de la mayoría de la opinión pública, si la combinación de abril respondió a las aspiraciones de los partidos que la llevaron a cabo. Además, suponemos que, en justicia, el Partido Civil no tiene motivos poderosos para adversarle hostilmente. De manera, pues, que haciendo caso omiso de los hechos consumados, el Licenciado González era una promesa lisonjera para el país, aun en el sentir de los más recalcitrantes.

Ha correspondido el Licenciado González a las esperanzas fundadas en su labor de joven y de hombre sin compromisos y sin prejuicios? Desgraciadamente hasta ahora no. Por solución de continuidad, por falta de decisión en el novel gobernante o porque todavía no haya podido penetrarse de lo que de él espera el pueblo costarricense, es lo cierto que en la presente administración han empezado a aparecer máculas de esas que causan los desprestigios de los gobiernos. Y es sensible que, al inaugurarse no mas un orden de cosas que tanto prometa al bienestar nacional, sea justamente merecedor de críticas severas, apenas dignas de gobiernos decadentes y en disolución.

El Licenciado González nada ha hecho por los principios del Partido a que debe su carrera política; al contrario, desde el primer momento se han emitido disposiciones que pugnan abiertamente con los ideales del Partido Republicano, disposiciones que, bajo otros regímenes, han merecido la más enérgica reprobación del Licenciado González y de sus correligionarios.

Debemos desesperar ya? ¿Es una esperanza frustrada el Licenciado González? No; creemos que no; debemos creer que no. Su administración tiene solamente un mes de vida y puede decirse que apenas balbucea. Es posible que el señor Licenciado González no se haya orientado aun hacia el rumbo cierto de sus aspiraciones y de sus propósitos patrióticos, de que en tantas ocasiones dió muestra como ciudadano y como representante del pueblo.

Pero todavía es tiempo de recomenzar la jornada apenas emprendida, encaminándola sobre la línea recta de la justicia y del bien, dejando a un lado veredas tortuosas y atajos indebidos que sólo pueden llevar al desprestigio. Para esto bastará que el Licenciado González oiga la voz serena de su propia conciencia, acaso no enturbiada todavía por los miasmas cortesanos: bastará apenas que, libre de vanidades pueriles y libre de sujeciones malévolas, ausculte con cuidado las palpitaciones de la nación y ajuste su conducta y la de su gobierno al latido verdadero del corazón del pueblo.

## Reformas a la Ley de Bancos

### Urgente medida para el país

Tenemos entendido que, entre los proyectos del señor González, encargado de la Presidencia, se encuentra la reforma de la ley sobre Bancos de Emisión, reforma reclamada hace tiempo por la opinión pública y por las necesidades económicas del país. El señor González es entendido en materias económicas y hacendarias y bien podría tomar la iniciativa en ese sentido. De todos modos, reunido el Congreso Constitucional, cualquiera de los Representantes podría dar cima a esa empresa redentora, ya que en el seno de la Cámara parece predominar un sentido práctico y patriótico excelente en el sentido de legislar.

Tanto para conocimiento del Gobierno como de los señores Diputados y del público a quien interese, nos permitimos reproducir a continuación las últimas reformas hechas en El Salvador a su Ley de Bancos, a raíz de la crisis bancaria ocurrida en aquella republica. He aquí el proyecto:

"Al art. 8 de la Ley de Bancos de Emisión, se agrega:

...; pero si sobreviniere un pánico imotivado respecto al crédito de un Banco que haya cumplido las prescripciones de la presente ley, el Poder Ejecutivo, previa

comprobación, lo eximirá, después de que haya hecho uso de sus reservas metálicas, del compromiso de pagar en moneda efectiva las obligaciones bancarias que tenga en la República durante un término que no exceda de seis meses, con el fin de que importe el numerario necesario para responder a su emisión; debiendo garantizar con un cincuenta por ciento más, a satisfacción del Gobierno el monto de sus obligaciones existentes.

Estas seguridades se constituirán con los valores aceptables de su cartera, con los demás haberes disponibles del Banco—de pronta realización,—o con garantías colaterales bien calificadas. El Poder Ejecutivo dictará las medidas conducentes a la efectividad de estas disposiciones.

Durante el término de la exención, el Banco no podrá emitir más billetes, aunque para ello tenga autorización, ni cobrar un interés o descuento que exceda del ocho por ciento anual. En tiempos normales, y en compensación del beneficio que se establece por los incisos anteriores, los Bancos no podrán cobrar en sus descuentos e intereses, más del nueve por ciento anual.

Las disposiciones anteriores, no

eximen al Banco de la obligación de recibir en pago sus propios billetes, ni de los efectos de una compensación legal, ni de la obligación de pagar intereses conforme al Art. 1.430 C.

La derogatoria de las exenciones establecidas por este artículo en favor de los Bancos, solo producirá efecto seis meses después de su promulgación.

El inciso 1º del artículo 21 se reforma así: la Contaduría Mayor revisará los balances generales de los bancos, procediendo a la comprobación de las partidas que los constituyen, con vista del metálico en caja, de los libros de contabilidad, de las hipotecas constituidas y de la respectiva cartera, de cuyos valores hará un examen minucioso para apreciarlos racionalmente y determinar la relación entre el activo y el pasivo de la institución, para los efectos del N° 2 del art. de esta ley.

El art. 25 se reforma así: El Poder Ejecutivo tendrá facultad de fiscalizar a los Bancos de Emisión, mandando practicar arqueo o balances por personas que al efecto nombrare, del estado de dichos Bancos y sus dependencias, en la forma y siempre que lo creyere conveniente a los intereses públicos, y observando lo dispuesto en el artículo 21 reformado de esta ley y en el 263 del Código de Comercio".

## El conflicto Hine

### Fallara la Secretaría de Gobernación

En la Secretaría de Gobernación se ventilará en breve el conflicto surgido entre don Rafael Hine y la Municipalidad de San José; y es de esperarse que la resolución de este funcionario sea favorable en un todo a las equitativas pretensiones del señor Hine, basadas en la ley y en la justicia. La revocatoria de un contrato aprobado en firme, según testimonios irrecusables, no solo lesiona los legítimos intereses del Señor Hine, sino que perjudica la seriedad y el prestigio de la Honorable Municipalidad, cuyas resoluciones no pueden estar fluctando continuamente.

En suma, la petición de Hine no constituye ninguna "golle ría", sino que precisamente ofrece a la Municipalidad un artículo que ésta necesita, a un precio notablemente favorable para los intereses municipales. Para esto necesita el señor Hine la seguridad del contrato ya otorgado por la Municipalidad, cuya revocación se ha efectuado de manera inconcebible.

Estamos seguros de que la Secretaría de Gobernación sabrá resolver en este asunto con entera justicia, evitando que se llegue a ventilar en los Tribunales de Justicia, con grave detrimento del prestigio de que merecidamente goza nuestra honorable Municipalidad.

Suplicamos vivamente a las personas que reciban este periódico y no quieran suscribirse, se sirvan devolverlo al correo, con la simple palabra *Devuelto* y su nombre. Es favor que esperamos con agrado.

## Empiezan las polémicas

### Malas apreciaciones

Señor Director de LA OPINIÓN:

En el número de su periódico y en una sección que parece ser de Ud., bajo el epígrafe: "El Licenciado González no es Presidente "titular" de Costa Rica", se aseguran unas cosas que no son ciertas y otras que están en oposición con lo que se dice en el respectivo editorial, y como me gusta escribir con la franqueza que siempre me ha caracterizado, y amigo—por consiguiente—de llamar al pan pan y al vino vino, me voy a permitir hacerle a ese artículo algunas rectificaciones.

Ojalá fuera solamente que el Licenciado González no es Presidente "titular" de Costa Rica, como indebidamente ha dado en llamarse así ese señor; es más grave todavía que está ejerciendo indebidamente el Poder Ejecutivo, por razones muy poderosas: primera, porque a ningún Presidente "titular" está sustituyendo; y segunda porque el Congreso se arrogó una atribución que por la Constitución le correspondía solamente al Presidente de la República; la de llamar a un Designado a ejercer el Poder Ejecutivo, trayendo todas esas anomalías no sólo malas consecuencias internacionales, sino en todo—y por todo—pues es y será nulo cuanto ese señor haga y deshaga en el gobierno.

Usted—o el autor de ese artículo—afirma: que "El país ha aceptado la situación de hecho creada por la conjuración del ex-Presidente Jiménez"; y esto no es cierto, pues sólo los empleados públicos son los que—por su conveniencia—han aceptado tan anómala situación, y el resto del país—que es la inmensa mayoría—ha protestado—y protesta—de ese escándalo, no con hechos todavía, sino de palabra. No hay ciudadano independiente y digno que no haya protestado contra ese

atentado a la soberanía nacional, contra esa burla sangrienta a la voluntad popular.

Lo que sí ha llamado la atención es, que los que han aceptado ese escándalo, son los *republicanos* que más pregonaban esos principios y que más tronaban contra las imposiciones etcétera—los que escribían en *El Republicano*;—y hoy se les ve muy campantes desempeñando Subsecretarías de Estado, de un gobierno que no es gobierno, sino una imposición que no tiene nombre; pero así son nuestros hombres de principios.

La palabra "honorable" que se antepone al Licenciado González está por demás, no sólo porque es un título que está abolido aquí, sino porque el que se prestó para hacer el mayor vejamen a nuestra Carta Fundamental y a burlar la soberanía nacional, no puede llevar legítimamente tal título.

Basta por ahora.

VÍCTOR OROZCO

NOTA DEL DIRECTOR.—Consecuentes con nuestro espíritu de tolerancia, damos cabida al artículo del señor Orozco, no sin manifestar que, a nuestro juicio, carece de razón y justicia. Es tan cierto que ha sido aceptada la situación política del señor González que el propio Partido Civil tácitamente la aceptó desde el momento en que seis de sus miembros más conspicuos están colaborando en el actual gobierno como parte integrante del Poder Legislativo. De otro modo esos diputados habrían abandonado el Congreso desde el 1º de mayo. A nuestro juicio el patriotismo consiste en algo más que en hablar contra lo irreparable. En cuanto al término de "honorable" nosotros siempre queremos ser urbanos y no tenemos hasta ahora motivo para dudar de la honorabilidad personal del señor González, toda vez que no concedemos la suficiente imparcialidad al apasionamiento político.

## Fábrica Nacional de Calzado

El aumento diario de nuestra numerosa clientela es el mejor elogio que podemos ofrecer al público de las condiciones y buena calidad de NUESTROS ARTICULOS.

Nunca ofrecemos lo que no podemos cumplir

## Sombrerería Moderna de Roberto Maroto Brenes

Mi sombrero de paja debo llevarlo a esta sombrerería, duode por 75 céntimos me lo dejan más nuevo y más elegante que cuando lo compré. Con sus nuevos procedimientos es la única en su género que más garantías ofrece en sus trabajos.

Novedades para el arreglo de sombreros de pita suaves y al natural, asegurándoles mucha duración. Para bombines y sombreros de fieltro es conocida su especialidad.

Gran surtido de maderas  
de todas clases  
y dimensiones  
Apartado de Correos 778

## DEPOSITO DE MADERAS DEL PACIFICO

180 varas al Sur del Parque Central, contiguo a LA JOSEFINA

**J. Miguel Rodríguez**

Este Deposito vende  
Las famosas maderas del Coyolar  
cortadas en menzante  
Teléfono 539

# YO

## LE ASEGURO A USTED

que mi casa le servirá siempre bien y a su entera satisfacción en todos sus ramos  
AGENCIAS en Limón, Puntarenas, Grecia, Turrialba y Heredia

### Pagamos intereses

sobre depósitos, así:

Cuenta corriente y vista...	6 o/o anual
Un mes plazo.....	8 o/o anual
Tres meses plazo.....	9 o/o anual
Seis meses plazo.....	10 o/o anual

DESPACHOS DE ADUANA.—Limón, Puntarenas

Representaciones de primera clase en muchos ramos. Siempre podemos dar buenos plazos y condiciones muy favorables a nuestra clientela. Extensos muestrarios de *Géneros, Abarrotes, Maquinaria, Whiskies y otros licores.*

Firma Bancaria

**Juan Fernández Morúa**

Oficina Principal, San Jose

# La ley contra los "trust" y el Sr. Lindo

Con el objeto de ilustrar el criterio público acerca de la esencia y alcances de la *Ley de Monopolios*, propuesta a la consideración de la Cámara por un selecto grupo de Diputados, hemos querido recabar la opinión de grandes industriales y conocidos capitalistas, al par que ponemos nuestras columnas a la orden de los señores Representantes proponentes y de cuantas personas quieran discutir una ley cuya trascendencia no puede ocultarse a nadie.

De acuerdo con tales propósitos, un Cronista de LA OPINION tuvo esta mañana una ligera entrevista con el señor don Cécil V. Lindo, Jefe de una de las firmas más poderosas del país, propietario de extensas industrias.

El señor Lindo manifestó a nuestro empleado que no había leído aún el proyecto de ley, pero que, por algunas referencias, sabía que su alcance era igual al de la famosa *Ley Sherman* de Estados Unidos.

—Para un país pequeño como Costa Rica—dijo el señor Lindo—considero esa ley inconveniente. Las reducidas condiciones del país no permite a los grandes scapitalistas acaparar los negocios y absorber a los pequeños industriales.

ejemplo reciente: una de las Compañías que represento es fabricante de hielo en gran escala; y habiendo establecido un joven industrial una fábrica semejante, nuestra Compañía no sólo no trató de ahogarle sino que entró en arreglos con él sobre bases muy satisfactorias para éste.

El resultado de la ley, a mi juicio, será el de que los grandes industriales tendrán que efectuar grandes fluctuaciones en el precio de sus productos, con perjuicio final para el consumidor.

El azúcar, por ejemplo,—nos dijo—que sin constituir monopolio está en manos de pocos productores, es indudable que subiría de precio.

Los capitalistas extranjeros, que hemos hecho campo de nuestra actividad este país, no tenemos para Costa Rica sino afectos y simpatías y desde luego no deseamos para otra cosa que progreso y prosperidad, lo que no juzgamos se consiga con leyes de esa naturaleza, la que conceptuamos como una más de las muchas que se han emitido contra el capital extranjero.

Hasta aquí el señor Lindo, cuyas observaciones transcribimos sin comentario, esperando, de una y otra parte, más opiniones autorizadas sobre este importante punto.

## GRAN RESTAURANT LA EUROPA

El mejor en su especie por su cocina, higiene y buen trato  
Especialidad en banquetes, servidumbre amable y exquisita bodega de vinos y demás licores.

El Presidente de Nicaragua hara un viaje a Washington.

Depositara el Poder en el Dr. Juan F. Gutierrez

Llegaron 800 marinos norteamericanos mas

Periódicos que recibimos de Nicaragua, traen la noticia de que el presidente Díaz hará próximamente un viaje a Washington y que depositará el poder en el Dr. Juan F. Gutiérrez, Presidente del Congreso pleno.

Al efectuar ese viaje el Presidente Díaz, llegarán 800 marinos norteamericanos para reforzar el cuerpo de los 120 que hay actualmente en el Campo de Marte.

La independencia de Filipinas  
Se prepara el "bill" correspondiente

Washington, 7. Wilson ha anunciado que está preparandose el "bill" que presentará al Congreso antes de concluirse la semana para que se da su independencia a Filipinas de acuerdo con el ofrecimiento hecho en la plataforma de Baltimore.

### Pensionistas

En el restaurant de María Espinoza de Vargas, al pie de Cuesta de Moras se reciben pensionistas.

Buen trato, exquisito servicio y mucho aseo.

## Palpitaciones del mundo (LO QUE DICE EL CABLE)

Niagara Falls, 7.—Hoy se preguntó a Rabasa qué interpretación se daba a la palabra "políticamente" en la exposición hecha por los delegados mexicanos, declarando que Huerta estaba listo para retirarse con tal que fuera ya la hora de la retirada; que México será pacificado políticamente, también se le preguntó si creía que el convenio entre las partes contendientes no se considerará con llenar las condiciones de Huerta, contestó que la expresión usada por la delegación no quiere decir que Huerta exija la pacificación material ni que se disponga del último de los grupos de bandidos que infestan muchas regiones de México haciendo revoluciones con el pretexto de que no tienen leyes; no: la paz debe asegurarse por medios políticos que garanticen el mantenimiento de las leyes y el orden indispensable para el ejercicio de las funciones constitucionales, cuyo objeto es la paz y que la condición de ese objeto se realizará si el convenio asegura ese fin, la condición se cumplirá así mismo. Después de recibir los americanos despachos importantes de Washington esta tarde anunciaron que se reunirán con los mediadores el lunes a las 11.

México, 7.—Los diarios publican la opinión de Esteban Ruiz respecto a la actitud de los mediadores: dice que es muy honorable; pues no han aceptado insinuaciones de ninguna de las partes extrañas. Su prudencia se ha demostrado en todas las discusiones; que el pueblo mexicano puede confiar en la honorabilidad y espíritu de justicia de los mediadores que tratan de hallar una solución que no hiera el decoro y dignidad de México y su gobierno. El Municipio ha empezado a hacer preparativos para la formación de los colegios electorales para las elecciones generales en julio.

Torreón, 7.—Carranza continúa los preparativos para hacer de Saltillo el asiento del gobierno. Se anuncia que la última tentativa por formar el gabinete resultó así: Fomento, Fernando Iglesias Calderón; Gobernación, Rafael Zubarán Capmang; Guerra, Felipe Angeles; Comunicaciones, Fernando Bonilla; Justicia, Eliseo A. Redondo; Relaciones, Luis Cabrera; Agricultura, Feliciano Villarreal; faltan dos carteras.

te resultó así: Fomento, Fernando Iglesias Calderón; Gobernación, Rafael Zubarán Capmang; Guerra, Felipe Angeles; Comunicaciones, Fernando Bonilla; Justicia, Eliseo A. Redondo; Relaciones, Luis Cabrera; Agricultura, Feliciano Villarreal; faltan dos carteras.

Tampico, 7.—Viene el "Bravo" y "Zaragoza" a bombardear o bloquear esta plaza. El Gobernador constitucionalista Luis Caballero ha montado hoy algunas baterías para resistir y ha rogado a los buques americanos que se aparten de la lucha. Se han enviado varios centenares de soldados con artillería a la Barra para impedir a los cañoneros que entren al río Panuco. El "Dolphin" ha zarpado para Veracruz con motivo de estar atacada de malaria la tripulación. Mayo ha trasladado su enseña al "Monitor Osarh" La goleta americana "Sum Shme" ya le entregó a los constitucionales un millón de tiros y 500 rifles. Mayo envió al Teniente Cook a investigar sobre el cargamento cuando ya estaba medio descargado; después Cook informó a Mayo que había decidido no intervenir.

Washington, 7.—Los empleados del gobierno rehusan hablar sobre la cuestión del "Antilla", admiten que la situación es muy crítica y no dudan que el gobierno habrá tomado una determinación antes que llegue a Tampico en la semana entrante. Aseguran que no se han dictado órdenes respecto del "Antilla" y ningún otro barco que lleve armas. Bryan niega que haya recibido protesta oficial de los mediadores y evade contestar si le llamaron la atención extraoficialmente. Sábese que el consejo del Departamento de Estado Lansing no halla precedentes y ha informado de eso a Bryan. Persisten los rumores de que Dagama está en desacuerdo con sus compañeros fundado en que Estados Unidos no da completo apoyo a los mediadores y favorece que abandonen los esfuerzos de conseguir un arreglo práctico.

## RECORRIENDO la CIUDAD

(Carnet de cronistas)

### En el Congreso.

En lugar de la crónica escueta de lo que pasa diariamente en el Congreso, escribiremos un comentario acerca de las principales mociones y proyectos presentados en la Cámara. De esta sección se encargará nuestro colaborador DON ANIBAL que hace dos años tuvo igual misión en *La Prensa Libre* de aquella época.

### Un conato de incendio

A las 11 y 10 p. m. de ayer se declaró un incendio en casa de don Selim Leiva, entre la avenida 6ª y 8ª y calle 8ª. Se quemó un tabique, produjo el daño una cocina de carbón del vecino Juan Figueras.

El incendio, en su principio, fue notado por el dueño de la casa, quien logró sofocarlo en tiempo oportuno con el auxilio de la policía. Si el siniestro se propaga hubiera sido desastroso, porque la localidad constituyen varias casas de madera.

En el barrio hubo gran alarma con este motivo. La Bomba llegó 13 minutos después de avisado el cuerpo, no obstante estar el cuartel a 400 varas del lugar donde se inició el fuego.

### Una hoja violenta

Ha cicutado una hoja volante del obrero don Félix Quesada M. con los títulos: "La Compañía Minera—Un gobierno republicano y un grupo de trabajadores que lucha para no morir de hambre".

Se refiere al paro de trabajos ocurrido en la Compañía Minera de Las Juntas, lo que ha determinado la falta de ocupación de numerosos obreros.

### El conflicto de Limon

El Secretario de Gobernación ha ido a Limón, con el objeto, según se dice, de armonizar a la Municipalidad con el Gobernador de

aquella provincia. Creemos que es el funcionario menos a propósito para este fin; porque es el caso que cuando se trató del nombramiento de Gobernador, el señor Secretario de Gobernación ofreció a la Municipalidad del puerto atender debidamente sus indicaciones y no nombrar al señor Quesada, con quien sabía que no podría marchar en armonía la Corporación indicada. Y en ese momento casi hacía es: mismo nombramiento el señor Secretario. Piénsese si con tal antecedente podrá ser propicio el Secretario de Gobernación en el arreglo del conflicto.

### Nuevo Ministerio

Se dice que se creará un nuevo ministerio, que se le ofrecerá al industrial don Joaquín Ríos y Matas por sus buenos trabajos de litografía que ejecuta en su Imprenta del Comercio.

### Ventas y servicios

En esta oficina

Se venden dos lotes, cada uno de 18 por 40 v., al norte de la Cervecería Traube. Una parte al contado y el resto a plazos; Se están construyendo tres preciosos chalets al lado.

Se ofrecen los servicios de un joven mecanógrafo que habla Inglés.

Vendemos un juego de muebles de sala y otro de escritorio.

Las mejores cervezas  
fabricadas en el país

TRAUBE

Hielo y Aguas Gaseosas  
de calidad inmejorable

# Edgar Knhor y Cia.

SAN JOSE

LIMÓN

Depósito en Puntarenas

Importadores de toda clase de géneros y abarrotos de altas calidades

Surtido constantemente renovado. Especialidad en lienzos.

Unicos concesionarios del Betún 410.

El gran remedio "Carmol"

## HAMBURG-AMERICAN LINE

### Atlas Service

Los siguientes lujosos vapores de la Compañía salen de Limón semanalmente para NEW YORK, y hacen escalas en COLON, KINGSTON (Jamaica) y SANTIAGO DE CUBA.

Prinz Joachim

Prinz Eitel Friedrich

Prinz August Wilhelm

Prinz Sigismund

Además, los vapores Prinz Joachim y Prinz August Wilhelm tocan en Santa Marta (Colombia).

Es la ruta más rápida para la Exportación de Café.

Todos los vapores tienen MEDICOS y CAMARERAS.

Para pasajes y más detalles en las Oficinas del Agente en San José y Limón.

JOHN M. KEITH, Agente General.

## Nueva Casa de Salud

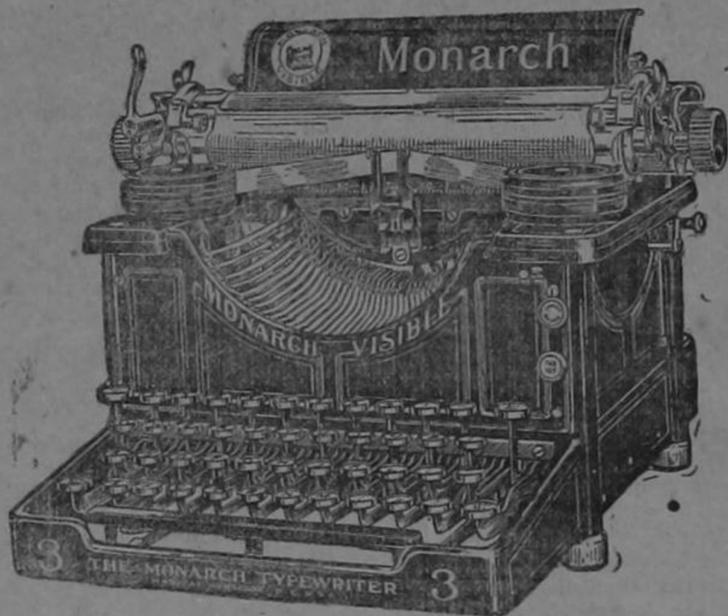
del doctor Mariano Rodríguez

Situada frente al Parque Nacional,  
cerca de la Estación del Atlántico

Ofrecida a todos los médicos de la República para tratar a sus enfermos con todas las comodidades deseables.

Tiene una sala de operaciones muy bien montada

SAN JOSÉ, COSTA RICA, AMÉRICA CENTRAL.



## Imprenta y Librería

de Trejos Hermanos

Contiguo al Almacén "La Alhambra"

Agentes-Comisionistas

## Aceites y vinagres finos

Vinos buenos Conservas de marca

En La Gran Vía

E. DE BENEDICTIS

## EL NUEVO GOBIERNO de Costa Rica en El Salvador

Comentarios de la Prensa

*Hablando sobre la nueva situación política y el Gabinete del Designado González, se expresa así nuestro colega 'El Diario del Salvador'.*

"El Licenciado Castro Quesada y el Licenciado Arias, desempeñaron respectivamente, durante el gobierno del Licenciado Jiménez, la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Subsecretaría de Hacienda; y el Licenciado Echandi, en el gobierno del Licenciado González Víquez, sirvió la Cartera de Hacienda. Los otros nombrados son todos bastante jóvenes y entran por primera vez a desempeñar tan elevadas funciones.

Ha terminado la agitada campaña eleccionaria de Costa Rica del modo más satisfactorio, pues el Licenciado Alfredo González Flores, Presidente electo, es el fruto del acuerdo definitivo de los dos partidos mas numerosos e importantes del país: el fernandismo y el duranismo, lo que garantiza ampliamente el orden y la paz, puesto que es la inmensa mayoría de los costarricenses la que rodea al nuevo Gobierno.

Queda cerrado este capítulo de la Historia de Costa Rica, y empieza otro que no dudamos será tan interesante y feliz como los anteriores, vigorizada la acción gubernativa con elementos que, en largas luchas políticas de reveses eleccionarios, han adquirido virtudes nuevas, y robustecido las que desde el principio pusieron al servicio de su causa. Que todo sea en bien de aquel pueblo hermano y para el mayor prestigio de Centro América esos son los deseos del *Diario del Salvador*".

### OFICINA GENERAL DE NEGOCIOS, ANUNCIOS Y SERVICIOS

Se verifican toda clase de comisiones desde la venta de cualquier propiedad, a la consecución de cualquier sirviente doméstico.

Se consiguen colocaciones para empleados, servicio de adentro, peones, cocineras, etc., con buenas referencias. Basta inscribirse en esta oficina.

Cobro rápido de cuentas, judicial y extrajudicialmente.

Redacción de memoriales, prospectos, remitidos, anuncios y toda clase de documentos, comerciales o de cualquier índole. Se da toda clase de informes sobre el país y su movimiento general.

### DINERO PARA CONSEGUIR Y COLOCAR

Para cualquier necesidad de usted o de sus negocios, que requiera la intervención de tercera persona, recurra a esta oficina que le servirá al pensamiento y con módica comisión.

Ofrecemos: una finca de 41 manzanas, 28 de petrero, 7 de labores y 6 de montaña. Aguas propias y abundantes. Clima delicioso, a dos horas de San José. Se da con 5 vacas, dos lechando, un toro y dos torretes de año y medio. Se oyen propuestas.  
Oficinas de LA OPINIÓN, frente al Teatro Variedades.

## IMPORTANTE

Azúcar de familia de Juan Viñas de

— 1ª 2ª y 3ª clase —

Para precios y condiciones dirigirse a

LINDO BROTHERS.

San José

## ¿Necesita Ud. un servicio de Funeraria?

Dirijase o pidalo por teléfono a la Empresa de

Manuel Campos Hermanos

Contamos con las mejores Cajas Mortuorias, los mejores Coches Fúnebres, con los caballos más elegantes, y podemos hacer servicios con uno, dos o tres troncos. Los Catafalcos son de lo más lujosos, a los que les adjuntamos el mejor juego de Candelabros que hay en el país.

NOTA: Si Ud. ordena el servicio en nuestra Casa, le haremos, sin comisión ninguna, todas las diligencias necesarias al caso Invitaciones y reparto, Fosa, Coronas, Misa, etc.

## LA BARCELONA

de Antonio Montealegre

Vinatoria, Taquilla y Pulpería

Importación directa

Fábrica de los nunca bien ponderados PUROS de tabaco de CACHÍ, sin competencia en el país. Existencia permanente de puros secos.

Se atiende todo pedido, por pequeño que sea

## JOSE MARIN G.

Gran Fábrica de Muebles, Puertas y Ventanas

Debido a sus modernas maquinarias y grandes reformas, ofrece los precios más baratos y calidad y rapidez en el trabajo.

Especialidad en Puertas y Ventanas

Local: 100 varas al Norte de las Alcaldías

No tiene rótulo eléctrico

Teléfono 34

## Arreglo de aceras en la capital

GRAN FÁBRICA DE MOSAICOS HIDRÁULICOS

de José María Castillo

Para embellecer la capital con toda comodidad, se compromete a construir ACERAS poniendo los mejores PEDRINES que se fabrican en el país, recibiendo ABONOS, ya sea por mensualidades o semanales, entregando el trabajo a entera satisfacción del cliente. Venta de cemento de la mejor calidad al por mayor y al menudeo.

Para precio y condiciones entenderse con el ingeniero

Lesmes S. Jiménez

## HOTEL CENTRAL

Se admiten pensionistas a precios muy reducidos

Frente al Banco Anglo Costarricense